Revista de la Sección Sindical Estatal de CCOO en Atos

El Kios CCOO

Número 95- Octubre 2013

TODOS LOS SIGNOS METEREOLÓGICOS DE LA ECONOMÍA INDICAN UN CRECIMIENTO DE LA NO-LIBERTAD (MAX WEBER)

CCOO MUESTRA LAS MENTIRAS DE ATOS EN LA INSPECCIÓN

El pasado 23 de Octubre fuimos requeridos a una reunión ante la Inspección de Trabajo para tratar varias denuncias que hemos puesto contra la empresa en los últimos meses. Después de 4 horas de reunión entre el Inspector, la empresa y CCOO, os pasamos a resumir lo acontecido.

Cabe destacar, que en todas y cada una de las denuncias tratadas, hemos podido demostrar con hechos probados ante la Inspección que la empresa ya ni respeta a la autoridad laboral, mintiéndoles descaradamente.

QUÉ DENUNCIAMOS	MOTIVO	QUE DICE INSPECCCIÓN
Realizacion de mas de 80 horas extraordinarias anuales.	Prohibido por ley.	Inspección de Trabajo ha solcitado SANCIÓN a la empresa.
Ocultación de las Horas Extraordinarias compensadas en tiempo libre.	La ley indica que debemos ser informados de las compensadas economicamente y en tiempo libre.	La inspección requiere a la empresa llevar un control de este tipo de horas y de informar a la RLT de las mismas.
Realizacion de un plan de igualdad incompleto.	Tenemos derecho a un plan de igualdad completo que permita erradicar las desigualdades.	La Inspección requiere a la empresa a realizar el estudio retributivo similar al realizado en el anterior Plan de Igualdad.
Presentación ante la inspeccion de un caso de acoso laboral existente en ATOS.	Incumplimiento por parte de la direccion de la empresa del protocolo de acoso que incluye medidas cautelares.	La inspección recabó las pruebas y estamos pendiente de su resolución.
Desaparición de conceptos de descuento por MSCT en la nómina.	La empresa no informa debidamente de las cantidades que se descuentan en base a la reducción de salario por la MSCT y cuando lo hace, lo hace mal.	Se requiere a la empresa a informar en la nómina de Enero de 2014 de: cantidad bruta sin MSCT, cantidad descontada por MSCT, cantidades a recuperar en 2014, 2015 y 2016.
Obligación de darse de alta en la aplicación AMEX.	No tenemos porque facilitar datos de carácter personal que no sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de nuestro contrato laboral.	Se requiere a la empresa a informar a la plantilla que solo deben darse de alta en dicha aplicación en caso que tengan que realizar viajes de empresa. (***)
	*** Se informa a la Inspección que para formalizar un viaje es obligatorio aceptar que los datos personales sean transferidos a American Express y a sus empresas fuera del ámbito de protección de la LOPD y sin posibilidad de no hacerlo. El Inspector de trabajo realizará una consulta a la Agencia de Protección de Datos para conocer la legalidad de este procedimiento. CCOO queda a la espera de dicha información para trasladar la denuncia pertinente, si procede.	

REDUCCION DE JORNADA Y SALARIO AL PERSONAL DEL BENCH

Si llevas bastante tiempo trabajando para esta empresa, muy probablemente habrás sufrido las presiones de terminar un trabajo fuera del horario establecido, quitándole tiempo a tu familia, a tu ocio, y a veces, hasta perdiendo la salud para lograrlo. Si eres de esas personas, seguro que has comprobado que **de la mala o nula planificación de la carga de trabajo** y de los costes del proyecto en el que estabas asignado **nunca es responsable tu gerente** o jefe. Siempre serás tú la persona culpable por querer vivir por encima de tus posibilidades y no dedicarle más esfuerzo a que ellos cobren su bonus.

Y ahora que el proyecto se ha perdido (por tu culpa, por querer vivir por encima de tus posibilidades), tu jefe ha tenido que ser recolocado en otro proyecto o departamento, mientras que **tú holgazaneas en el BENCH** sin hacer nada.

¿Te parece justo que por tu culpa tus jefes no puedan cobrar el 100% de sus bonus? ¿Te parece bien señalarle por haber recuperado la reducción salarial del MSCT, mientras tu salario sigue mermado?

Y aunque tú continúes castigado con una 'merecida' **reducción salarial,** ¿te parece injusto que a cambio de estar exento de venir a la oficina te ofrezcan la posibilidad de reducir tu jornada y salario solo un 40%?

Además, algunos sois unos desagradecidos. Os hemos permitido colaborar desde el Bench en algún proyecto, y encima pretendéis poder imputar ese trabajo en la hoja de actividad.

Si fueras responsable, deberías marcharte de la empresa sin ningún tipo de indemnización, ya que no tienes nada que ofrecer. Y dejar que ocupe tu puesto alguien más barato y flexible a los intereses y necesidades de la Dirección.

¡No me digas que no vives por encima de tus posibilidades!

(Aunque os parezca mentira algunos/as lo piensan y lo dicen)

LOTERIA DE NAVIDAD DE CCOO

A vuestra disposición en el local de la Sección Sindical al precio de 5 euros por papeleta.

SALUD Y SUERTE

SUSPENDIDA LA MESA PARA LA ACTUALIZACION DEL ACUERDO MARCO

Lo que nació en Septiembre como un **intento de actualizar nuestro Acuerdo Marco se ha quedado en agua de borrajas.** Ha pasado el mes de Octubre y no se ha producido absolutamente ningún contacto entre la empresa y la RLT para retomar el asunto.

En el anterior KiosCCOO detallamos serie de aspectos susceptibles de mejora en el mismo (jornada laboral rígida, compensaciones sin actualizar, horarios distintos al general, terminología confusa). Pero la empresa, que nos convocó casi con fuegos artificiales al lanzamiento de esta iniciativa, parece haber perdido todo interés en su desarrollo.

Insistimos en la necesidad de adaptar y mejorar el 'vetusto' Acuerdo Marco. Pero nunca a cualquier precio.

Os informaremos puntualmente sobre cualquier novedad que se produjese.

SI CREES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO:

atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es

ELECCIONES SINDICALES EN ATOSWORLDLINE

Dentro de aproximadamente un mes **tendrán lugar las votaciones para la elección del comité de empresa de la recién constituida AtosWorldLine (AWL).** La dirección internacional de Atos SE decidió hace tiempo que su negocio transaccional operase bajo la marca AtosWorldLine. Y en España se acaba de constituir dicha filial, aunque el paso previo se realiza a través de la ya existente empresa TEMPOS 21, que pertenece al grupo Atos Spain.

Anteriormente ya comentamos que, aunque AWL es una de las 'joyas' del grupo Atos, **la pérdida de una parte de su negocio en España podía provocar dificultades en la estabilidad de la plantilla.** Y lamentamos acertar: se han producido algunos despidos en AWL. Aunque han sido despidos disciplinarios reconocidos improcedentes, compensados con 45 días por año trabajado (33 desde la aplicación de la reforma laboral), no dejan de ser despidos que desde CCOO condenamos. Máxime cuando **nos consta que hay personal que voluntariamente aceptaría una compensación por abandonar la compañía.** Ya hemos requerido a RRHH que contemple las salidas pactadas antes que la ejecución de ningún despido, como siempre hemos defendido.

CCOO presentamos candidatura a estas elecciones. Tiempo tendremos para explicar propuestas, aunque serán objetivos prioritarios el mantenimiento del empleo y la lucha contra los desmanes que se vienen produciendo en algunos departamentos de AWL, sin olvidar la mejora de las condiciones laborales.

DESPIDO DE UN CANDIDATO DE CCOO DE LA LISTA DE AWL.

La empresa procedió al despido de un candidato de CCOO para las elecciones de AWL. Aunque aduce desconocimiento de su pertenencia a la lista, contamos con indicios suficientes para demostrar que no era así. En consecuencia, el asunto está judicializado.

Sin querer polemizar, **no tenemos más remedio que responder a la publicación de UGT.** Para empezar, "sentir" el despido de nuestro candidato y al mismo tiempo callar ante la empresa durante el mismo nos parece de un cinismo extremo. Y por cierto, que nos expliquen la tontería de que 'queríamos esperar 6 meses para convocar las elecciones'. **¿Para qué querríamos esperar si ya teníamos suficiente candidatura? La verdad, es mentir por no callar.**

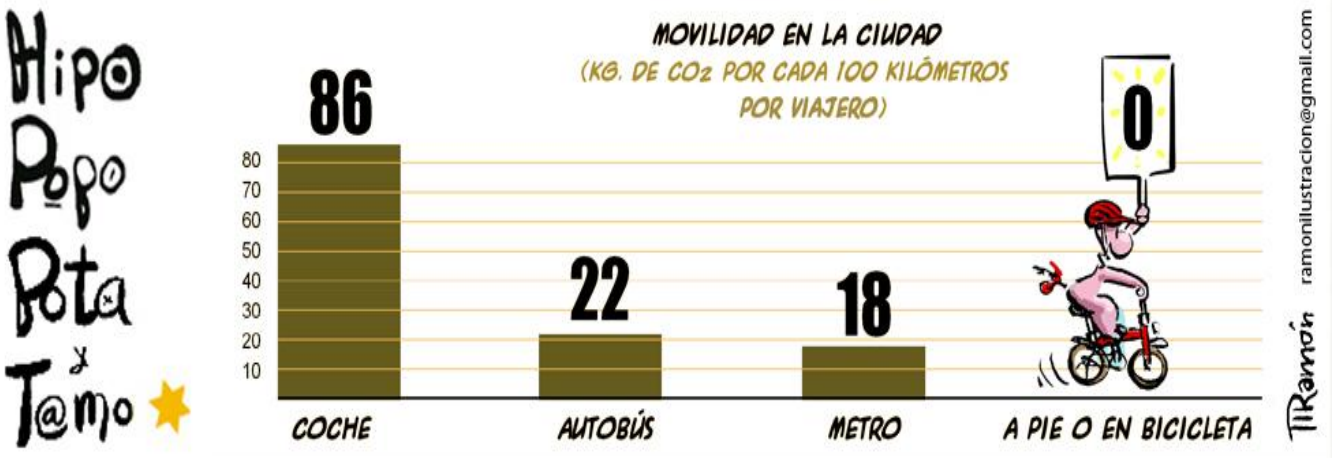

ENCUESTA DE MOVILIDAD

A todos nos han llegado múltiples recordatorios para que participemos en las encuestas que monta la empresa. Sin querer ser exhaustivos, tenemos la de “Great place to work”, las del “guelbin”, las de seguridad… Recordatorios para todas.

¿Todas? Parece que NO.

La política del zero e-mail solo se aplica para **UNA** encuesta: la que trata sobre **movilidad** en la que participó también el departamento de prevención de riegos, y que **está colgada en https://ahora-misaplicaciones.es.atos.net/**

La encuesta es modesta, mejorable, cuesta pasar de la primera página. Pero es mas importante de lo que parece:

Poder elaborar un Plan de Movilidad en está empresa que sirva para hacerla una empresa sostenible y socialmente responsable pasa en buena medida por que todos respondamos a esta encuesta. **Podemos reivindicar transportes alternativos, parking para bicis, vestuarios…**

Desconocemos cuanto tiempo la mantendrán colgada y solicitamos vuestra colaboración para su cumplimentación. Y queremos dar las gracias a todas las personas que han dedicado su esfuerzo a estos temas.

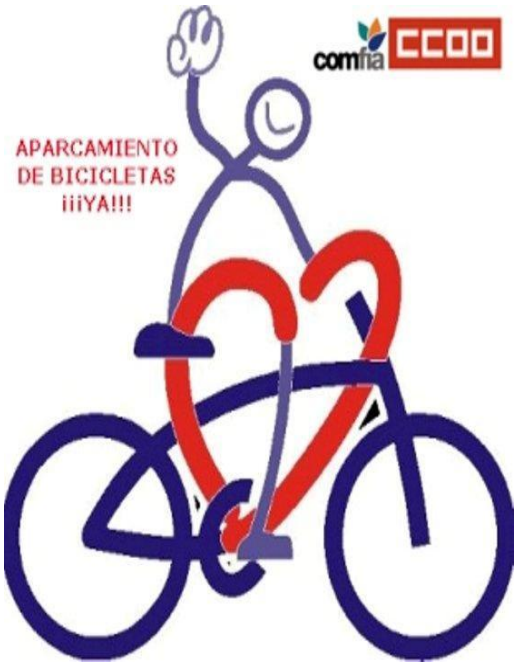

Puedes localizarnos en:
MADRID
Albarracín 25, B206. ☎ 91.2148688
¡Nuevo teléfono!: 672.49.51.25
es-ccoo@atos.net
BARCELONA
Diagonal 200, 1ª planta. ☎ 93.2423791
es-ccoo.catalunya@atos.net
ASTURIAS
Marqués de Santa Cruz 7, 1º B. ☎ 984.106807
secundino.velasco@atos.net
y también puedes visitar nuestra web
http://www.comfia.net/atos/

¡AVISO IMPORTANTE!

Si eres **afiliado o afiliada de CCOO**, contactanos para asegurar que estás incluido en nuestras listas de distribución y puedas, así, continuar recibiendo la **información exclusiva** y preferente para la afiliación.

Sección Sindical Estatal CCOO en Atos
C/ Albarracín 25, 2ª – Despacho B206 28037 Madrid
Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688
Email: es-ccoo@atos.net
Web: http://www.comfia.net/atos/